

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARÍA

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

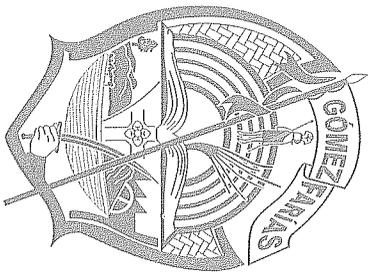
TS. JIT. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN

ACTA DE LA DECIMO CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.

En la población de San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 09:40 nueve horas del día 27 veintisiete del mes de Noviembre de 2014, previamente convocados y en aras de una autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, con el objeto de celebrar la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para lo cual el LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA, Presidente Municipal Constitucional, solicita a la Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los miembros del Cuerpo Edilicio. -----Acto

seguido la Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia:-----

- LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA.- Presidente.-----Presente;
- C. J. CRUZ SALCEDO CASTILLO.- Regidor.-----Presente;
- C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- Regidor.-----Presente;
- ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN.- Regidor.-----Presente;
- C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA.- Regidor.-----Ausente;
- C. MARIA IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ.- Regidor.-----Ausente;
- DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- Regidor.-----Ausente;
- TÉC. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN.- Regidor.-----Presente;
- C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.- Regidor.-----Ausente;
- ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS.- Regidor.-----Presente;



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE DEL CABILDO

M.C.P. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ
SECRETARÍA GENERAL

C. ING. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FARIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. MA. IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BERRITO

TS. LUIS MAURICIO ROBERTO GÓMEZ LUIS JUAN

DRA. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ.- Sindico. Presente; --

-----La
Secretario General da cuenta de la asistencia 7 de los
Regidores presentes integrantes de éste Ayuntamiento; por
lo que se declara abierta la Décimo Cuarta Sesión
Extraordinaria.

Se propone para regirla el siguiente:-----

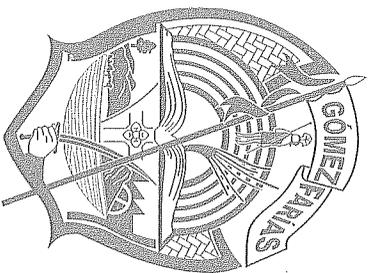
ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y aprobación del quórum
legal para sesionar.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día.

TERCERO.- Análisis y aprobación en su caso para Autorizar
solicitud de financiamiento del Fondo Nacional Emprendedor,
del Instituto Nacional del Emprendedor para la realización de
programas tendientes a consolidar una mejora regulatoria del
municipio, que nos ayuden a agilizar y simplificar trámites y
servicios que se brindan por parte de las áreas y
dependencias de este municipio.

CUARTO.- Aprobación y publicación en la Gaceta Municipal
del Programa de Ordenamiento Ecológico de la sub-cuenca
de la laguna de Zapotlán correspondientes a los límites del
municipio de Gómez Farías.



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAULI JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARRAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

C. M.A. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FARIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. M.A. IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

Ingos Marias Martínez
ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

ASUTA MAURO ALBERCA TOPEZ LUIS JUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

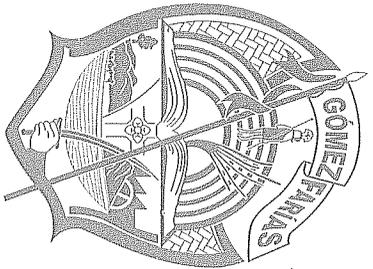
QUINTO.- Presentación, Análisis y Aprobación en su caso, de la iniciativa de ordenamiento municipal que adiciona diversas disposiciones al Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública, así como al Reglamento del Departamento de Tecnologías de la Información, ambos del Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, propuesta del Lic. Francisco de Pauli Jiménez Mejía, Presidente Municipal.

SEXTO.- Clausura de la Sesión.

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA -----

PRIMERO: La funcionaria encargada de la Secretaría General, da cuenta de la asistencia de 07 integrantes del Ayuntamiento, cuyos nombres han quedado precisados al inicio del presente, por lo cual, el Presidente Municipal declara la existencia de Quórum Legal para llevar a cabo la Decimo Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, en los términos del artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declarando la misma formalmente instalada y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

SEGUNDO.- Una vez leídos los puntos del Orden del Día, se pone a consideración del H. Cuerpo Edilicio aprobarlo. En votación económica se consulta si es de aprobarse y SE



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MCP. ARIANA B. FARIAS GÁVEZ
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

C. MTA. DE ROSARIO SOLÍS RUÍZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. MA. IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

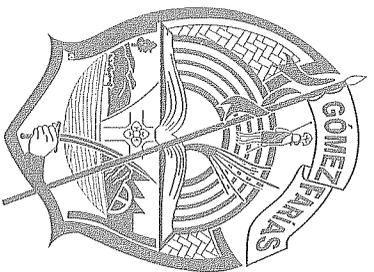
TSJLU. MAURO ASCENIO LOPEZ LUISUAN

APRUEBA en su integridad por **unanimidad de votos**,
procediendo a su desahogo en el orden propuesto.-----

TERCERO.- Los regidores integrantes del Ayuntamiento
Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, nos permitimos
presentar a la alta y distinguida consideración de este
Ayuntamiento en pleno, el presente acuerdo, el cual tiene por
objeto aprobar la solicitud de financiamiento del Fondo
Nacional Emprendedor, del Instituto Nacional del
Emprendedor para la realización de programas tendientes a
consolidar una mejora regulatoria del municipio, que nos
ayuden a agilizar y simplificar trámites y servicios que se
brindan por parte de las áreas y dependencias de este
municipio.-----

A través de la mejora regulatoria el ciudadano puede
acceder a servicios de mayor calidad y prontitud, pues de la
mano de las tecnologías de la información los procesos se
pueden efficientar, controlar, supervisar y sistematizar para
mejorar cualitativa y cuantitativamente la experiencia que
viva el usuario al solicitar la realización de un trámite o
servicio. Es por ello que los regidores integrantes del
Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, nos
permitimos presentar a la alta y distinguida consideración de
este Ayuntamiento en pleno, el presente acuerdo, el cual
tiene por objeto la aprobación de solicitud de financiamiento
de recursos del Instituto Nacional del Emprendedor, para lo
cual emitimos el siguiente:-----

ACUERDO:-----



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARBAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARIA

C. MAURO ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN

El Honorable Ayuntamiento en Pleno del Municipio de Gómez Farías, Jalisco acuerda lo siguiente:-----

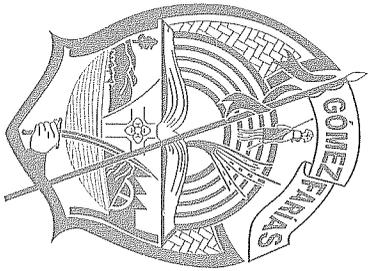
PRIMERO.- Se autoriza iniciar la solicitud de financiamiento para diversos programas de mejora regulatoria ante el Instituto Nacional del Emprendedor, organismo perteneciente a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal.-----

SEGUNDO.- Se instruye a la Síndico Municipal de este pleno, para que suscriba los instrumentos jurídicos a que haya lugar, así como para que presente documentos, haga aclaraciones, subsane observaciones y realice todos los actos que conforme a la convocatoria y reglas de operación del programa se requieran.-----

TERCERO.- Publíquese el presente Acuerdo, para su difusión, en la Gaceta Municipal y en los Estrados de este Ayuntamiento.-----

Analizada y discutida que fue la propuesta, el Presidente Municipal solicita en lo económico sí es de aprobarse en lo general y en lo particular lo manifiesten con su voto instruyendo a la Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.-----

LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA.- Presidente.-----A FAVOR;
J. CRUZ SALCEDO CASTILLO.- Regidor.-----A FAVOR;
C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- Regidor.-----A FAVOR;
C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN.- Regidor.-----A FAVOR;
C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA.- Regidor.-----AUSENTE;
C. MARIA IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ.- Regidor.-----AUSENTE;
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- Regidor.-----AUSENTE
; T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN.- Regidor.-----A FAVOR;



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ
SINDICATA GENERAL

C. MA. DE LOS ARDO BOTELLO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TSUT. MAURO ALBEIRO LÓPEZ CUSIURI

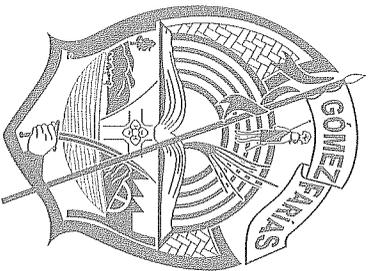
C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.- Regidor.- AUSENTE;
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS.- Regidor.- A FAVOR;
DRA. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ.- Síndico.- A FAVOR;

Señor Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 7 siete votos a favor y 0 en contra, por lo que son Aprobados por unanimidad de votos de los regidores presentes los acuerdos anteriormente expuestos.

CUARTO.- Es de suma importancia contar con un ordenamiento ecológico que nos permita tener certeza en el uso del suelo de nuestro municipio específicamente en la parte de la laguna Zapotlán, y regule las actividades productivas como lo son los invernaderos, las aguacateras, el cultivo de los berries, principalmente y que hoy día están generando problemas ambientales y de salud pública.

Por lo anterior ya se elaboró el ordenamiento ecológico de la subcuenca de la laguna Zapotlán correspondiente a los límites del municipio, el cual ya ha cumplido el proceso que marcan las leyes en la materia para su elaboración, además se realizó la consulta pública respectiva, también, ya se dio respuesta a las observaciones que ingresaron en su momento y derivadas de estas se hicieron las modificaciones y ajustes necesarios, para lo cual, se realizaron mesas de trabajo con la SEMARNAT, SEMADET y el Municipio.

Una vez concluidas esta mesas de trabajo y haciendo las



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SINDICA Y SECRETARIA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

C. MA. IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TS.U.T.A. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

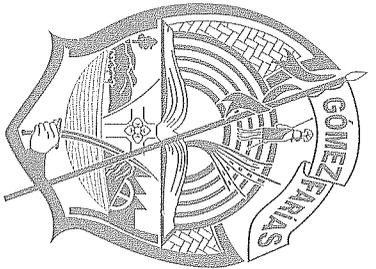
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

correcciones al POEL se reunió el Comité de Ordenamiento Ecológico para dar su visto bueno a dicho POEL y ser entregado al Presidente municipal para que lo sometiera a aprobación de este Ayuntamiento, y de ser así, ordenar su publicación en la Gaceta Municipal e inscripción en el registro público de la propiedad.

Queda a su consideración Señores Regidores la mencionada propuesta, preguntando si alguno de Ustedes desea hacer uso de la palabra. Una vez planteado, analizado y discutido este punto del orden del día, el Presidente Municipal solicita en lo económico si es de aprobarse en lo general y en lo particular lo manifiesten con su voto instruyendo a la Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.

- LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA.- Presidente.- -A FAVOR;
- J. CRUZ SALCEDO CASTILLO.- Regidor.- -A FAVOR;
- C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- Regidor.- -A FAVOR;
- C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN.- Regidor.- -A FAVOR;
- C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA.- Regidor.- -AUSENTE
- ; C. MARIA IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ.- Regidor.- -AUSENTE;
- DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- Regidor.- -AUSENTE;
- T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN.- Regidor.- -A FAVOR;
- C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.- Regidor.- -AUSENTE;
- ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS.- Regidor.- -A FAVOR;
- DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ.- Sindico.- -A FAVOR;

Señor Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 7 siete votos a favor y 0 en contra por lo tanto por unanimidad se **APRUEBA** el Programa de Ordenamiento



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA

PRESENTE AL PUNTO

M.C.P. ARIANA BARRALES SÁENZ
SECRETARÍA GENERAL

C. M.A. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FARIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. M.A. IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TSUTSUKUBO ALBERTO VÉLEZ TUJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

Ecológico Local de la subcuenca de la laguna Zapotlán correspondiente a los límites del municipio de Gómez Farías y su publicación en la Gaceta Municipal, e inscripción al Registro Público de la Propiedad. Recayendo por lo tanto el siguiente:-

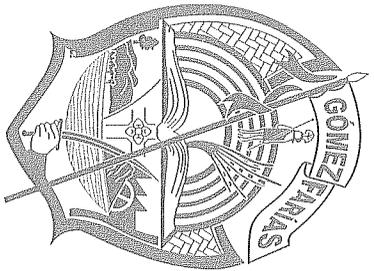
----- **ACUERDO 002/NOV/2014** -----

PRIMERO.- Se APRUEBA el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de la subcuenca de la laguna Zapotlán correspondiente a los límites del municipio de Gómez Farías y entre en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.

SEGUNDO.- Se publique en la Gaceta Municipal el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de la subcuenca de la laguna Zapotlán correspondiente a los límites del municipio de Gómez Farías.

TERCERO.- Se inscriba en el registro público de la propiedad el Programa de Ordenamiento Ecológico Local de la subcuenca de la laguna Zapotlán correspondiente a los límites del municipio de Gómez Farías.

QUINTO - El que suscribe LIC. FRANCISCO DE PAÚL



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

MCP. ARIANA BARRA ESCALVEZ
SINDICA Y SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTO RUIZ

C. ALFONSO FAJIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TSJLILIA MAURO ALBERTO TOPEZ LUIS JUAN

Acta de Sesión de Cabildo

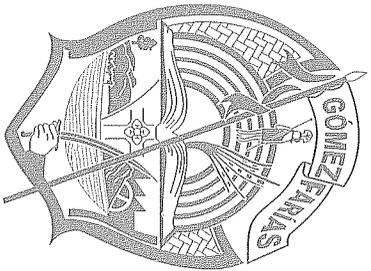
H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

expandiendo día a día, y que como consecuencia de ello cada vez también se hacen obligadas más y más frecuentes consultas al Estado para procesar distintos trámites o servicios a los que pueden acceder los ciudadanos. -----

Así mismo es de urgencia señalar que si mejoramos la atención y los canales de comunicación de dichos trámites, el Municipio deberá contar con la capacidad para dar atención a dichas solicitudes al cien por ciento, pues el nivel de confianza esperado con un programa que busca crear una nueva serie de valores a sus usuarios, en este caso a los ciudadanos, solo será posible en la medida que se convierta una práctica y constante.-----

Hoy en día, muchos de los municipios del país no cuentan con vías claras de mejora regulatoria para atender a los ciudadanos. De continuar las cosas en el estado en el que se encuentran, el municipio podría enfrentarse a problemas en cuanto a la calidad en la atención, comenzando con un primer mal episodio, pues el contacto con el ciudadano no resultaría lo mayormente eficiente al no contar con la información necesaria para su consulta en el momento en que se requiera.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Federal, y demás relativos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA PARILAS GÁMEZ
SINDICA DELEGADA GENERAL

C. MA. ROSARIO OTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VARGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENÍTC

PSYTA. MARCELA ALBERTO LOPEZ LOISJUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, someto a la consideración de este Honorable pleno del Ayuntamiento, la siguiente iniciativa de ordenamiento municipal, que adiciona diversas disposiciones al Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública, así como al Reglamento del Departamento de Tecnologías de la Información, ambos del Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, al tenor del siguiente:-----

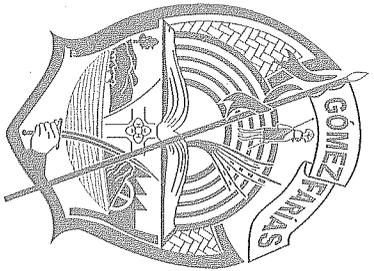
DECRETO :-----

Artículo Primero.- Se adiciona una fracción al artículo 34 y se recorre la fracción XXIII a la XXIV, se adiciona una fracción al artículo 37 y se recorre la fracción XXVIII a la XXIX, y se modifica la fracción VI del artículo 214, reformas todas hechas al Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco, para quedar como sigue:

Artículo 34.- Son obligaciones del Ayuntamiento, las siguientes:
I a XXXII...

XXXIII. Mantener actualizado el registro de Trámites y Servicios del Ayuntamiento; y

XXXIV. Las demás que les establezcan las Constituciones Federal, Estatal y demás leyes y reglamentos.



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARAJA SALVEZ
SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTO RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ING. MARIÁ TERESA VARGAS MACÍAS

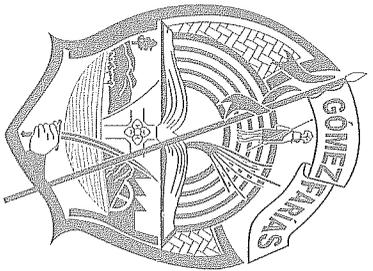
DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TSUTA MARUÑO ALBERNO LÓPEZ LUIS JUAN

JIMÉNEZ MEJÍA, ciudadano Presidente del municipio de Gómez Farías, Jalisco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 41 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y 170 fracción I del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, someto a la elevada consideración de este órgano de gobierno municipal la presente iniciativa de ordenamiento municipal que adiciona diversas disposiciones al Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública, así como al Reglamento del Departamento de Tecnologías de la Información, ambos del Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, de conformidad con la siguiente: - - -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:-

El énfasis que hoy en día los ojos del gobierno federal tiene en mejorar los caminos de atención al ciudadano para una mejora regulatoria más eficiente y facilitar los accesos y la participación ciudadana con el gobierno es de carácter muy elevado, tienen que ver bastante las incursiones de personal científico de la ciencia de servicios y que podemos aseverar mediante un común acuerdo aplicado a nuestro proyecto que es "La enseñanza de nuestro servicio (en este caso los trámites y servicios) mediante Tecnologías de la Información



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA

SECRETARÍA GENERAL

MCP. ARIANA BARRALES GALVEZ
SECRETARÍA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOLÍS LO RUÍZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. MA. IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

Vagos *Maria Teresa*
ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VERANANCIO SENTO

TSUTSUKI MAJUBO ALBERTO LOPEZ LUISUAN

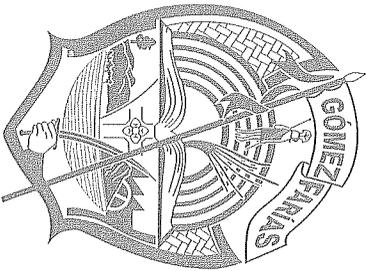
Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

(portal del Municipio)” para educar a los ciudadanos sobre los trámites y servicios que brinda con el objetivo de lograr un lazo más estrecho de comunicación, crear confianza y lealtad con los Municipios. -----

Desde su concepción, el gobierno federal ha desplegado acciones para enfrentar la falta de mejora regulatoria en el país. Como primera instancia la ausencia de un catálogo de trámites y servicios implica mantener posiciones en las dependencias que no generan valor más sin embargo sólo mantienen el ‘status quo’ cuando bien estas actividades pueden ser migradas a la tecnología. No contar con las posibilidades que nos brinda el establecer un registro de trámites y servicios genera el riesgo siempre latente de que se puedan presenciar situaciones de disturbio o un mal servicio debido a la lentitud e ineficacia para darle solución a la solicitud del ciudadano que desconoce la forma y procedimientos a través de los cuales puede realizar dicho trámite o servicio.-----

Sin embargo, hoy en día en la práctica cotidiana vemos una serie de obstáculos que impiden realizar procesos sistematizados y oportunos como los mencionados. Una de las causas principales es la “falta de infraestructura” que no es otra cosa sino contar por parte de los gobiernos municipales con una infraestructura tecnológica rezagada. Tal ausencia se acentúa aún más en los municipios que se encuentran fuera de las grandes urbes, y que no logran satisfacer las necesidades de una población se está



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.P. ARIANA BARBAS GALVEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

C. M.A. DEL ROSARIO FOTIELLO RUIZ

C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHÁVEZ CHÁVEZ

ING. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN

C. MA. IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARÍA TERESA VAÑEGAS MACÍAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TSUITA AMARURO ALBERTO LOPEZ LUIS JUAN

Artículo 37.- Corresponde al Presidente Municipal

la función Ejecutiva del Municipio y tiene las siguientes obligaciones:

I a XXVII...

XXVIII. Establecer y operar la integración de un inventario de trámites para el establecimiento de un registro de trámites y servicios, y

XXIX. Las demás que establezcan las Constituciones federal, estatal, este Reglamento y demás leyes y reglamentos.

Artículo 214.- El titular de la Secretaría General tiene las siguientes facultades y obligaciones:

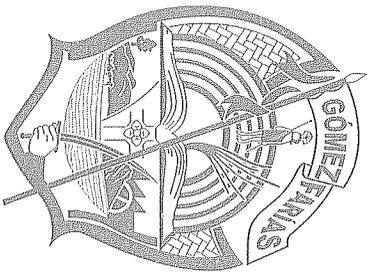
I a V...

VI. Promover la excelencia en la atención ciudadana, **así como llevar a cabo la operación y actualización continua del Registro de Trámites y Servicios que están a disposición de la población;**

VII a XXIII...

Artículo Segundo.- Se adiciona una fracción y se recorre la fracción XII a la XIII al artículo 6 del Reglamento del Departamento de Tecnologías de la Información del Gobierno Municipal de Gómez Farías, Jalisco, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 6.- El Departamento de Tecnologías de la Información, dependiente de la Oficialía



H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA
PRESIDENTE DEL CABILDO

M.C.P. ARIANA BARAJA GALVEZ
SECRETARIA

C. M.A. DEMOSARIO SANCHEZ RUIZ

C. ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA

C. EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ

ING. JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN

C. MA. IRMA ESTEVEZ CHAVEZ

C. JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TSUT. AMAURO ALBERTO LOPEZ TUISUAN

Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

Mayor, tendrá las siguientes facultades y atribuciones:

I a XI...

XII. Colaborar con la Secretaría General a través del soporte informático y de programación, en la operación y actualización continua del Registro de Trámites y Servicios que están a disposición de la población.

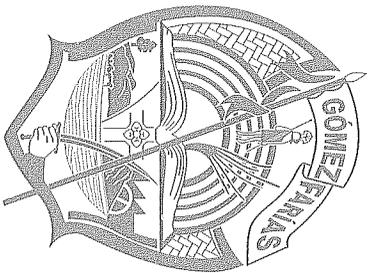
XIII. Las demás que se le asigné de acuerdo a la reglamentación municipal. Todas las anteriores facultades y atribuciones a cargo del Departamento de Tecnologías de la Información estarán coordinadas y asesoradas por Oficialía Mayor Administrativa.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Reglamento entrará en vigor, al siguiente día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Municipio de Gómez Farías, Jalisco.

SEGUNDO.- Quedan derogadas las disposiciones de orden municipal que se opongan al contenido del presente reglamento.

Analizada y discutida que fue la propuesta, el Presidente Municipal solicita en lo económico sí es de aprobarse en lo general y en lo particular lo manifiesten con su voto



Acta de Sesión de Cabildo

H. AYUNTAMIENTO DE GÓMEZ FARIAS, JALISCO 2012 - 2015

H. AYUNTAMIENTO
DE GÓMEZ FARIAS,
JALISCO

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMÉNEZ MEJÍA
PRESIDENTE DEL CABILDO

M.C.P. ARIANA BARAJAS GALVEZ
SINDICAY SECRETARIA GENERAL

C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ

C. ALFONSO FAVÁN DE LA CRUZ VALENCIA

C. MA. IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ

C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS

ENF. MARIA TERESA VARGAS MACIAS

DR. SILVERIO VENANCIO BENITO

TSUTA MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN

instruyendo a la Secretario General tome el sentido de la votación y manifieste el resultado.-----

- A FAVOR;
- LIC. FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA.- Presidente.-----A FAVOR;
- J. CRUZ SALCEDO CASTILLO.- Regidor.-----A FAVOR;
- C. MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ.- Regidor.-----A FAVOR;
- C. JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN.- Regidor.-----A FAVOR;
- C. ALFONSO FAVIÁN DE LA CRUZ VALENCIA.- Regidor.-----AUSENTE;
- C. MARIA IRMA ESTÉVEZ CHÁVEZ.- Regidor.-----AUSENTE;
- DR. SILVERIO VENANCIO BENITO.- Regidor.-----AUSENTE;
- T.S.U.T.A. MAURO ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN.- Regidor.-----A FAVOR;
- C. JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACÍAS.- Regidor.-----AUSENTE;
- ENF. MARIA TERESA VARGAS MACÍAS.- Regidor.-----A FAVOR;
- DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ.- Sindico.-----A FAVOR;

Señor Presidente, le informo que el resultado de la votación es de 7 siete votos a favor y 0 en contra, por lo que son Aprobados por unanimidad de votos de los regidores presentes la iniciativa propuesta.-----

SEXTO.- Concluido el orden del día y no habiendo mas asuntos por tratar, se da por clausurada la Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, siendo las 10:33 diez horas treinta y tres minutos del día 27 veintisiete del mes de Noviembre del año 2014 dos mil catorce, agradeciéndoles su presencia en el Recinto Oficial, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----